ACYA DE JUNTA GENERAL DADINARIA DE ACCIONISTAS DE INDUSTRIAL Y AGRICOLA CAÑAS C. A. CELEBRADA EL DIA DIECISIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTE-

En el Cantón Samborondón, a los decisios del mes de Mayo del año dos mil veinte, siendo las nueve noras clez minutos, dejando constancia que el donicióo de la Compañía está ubicado en el Miómetro dez de la via a Santarondón, se reúnen en forma telemática, previa convocatoria, las accionistas de la Compañía INDUSTRIAL Y AGRICOLA CAÑAS C.A., a subset WEST FRUIT COMPANY LLC., representada por su Apoderada General doctora Lika Salazar Chiriboga, propietaria de Treinta y cuatro mil selectoritos cincuenta y seis (34.656) acciones nominativos y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y con derecho a igual mirriero de vistos; DON SANTLAGO ENRIQUE MASPONS GUZMAN, por sus propies y personales derechas, propietario de Nuevo mil sespernas (9.600) acciones nominativas y ordinarios de un cidar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos; y CHIEF INVESTMENTS S.A., representada su Presidente, Econ. Andrés Pomo-Leroux. Estrada, propietaria de Tres má setecientos cuerenta y custro. (3.744) acciones. numerativos y ordinarias de un délar de los Estados Unidos de América cada. una y con derecho a igual número de votos.- Preside la sesión su Titular fronomista Andrés Romo-Leroux Estrada y actúa romo Secretario el infrascrito General Señor Sergio Cadeño Amador.- Por Secretaria se informe que a esta Junta han asistico sus accionistis que representan la totalidad del capital pagado de la Compañía que asciende a la suma de Cuarenta y ocho mil 00/100 délivies de los Estados Unidos de América (US\$46.000.00) y que se han elaborado los listados de Ley. De inmediato el señor Presidente tomo la palabra y monifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente y no por la prenea, deberán los accionistas antes de continuor con la misma, expresar su conformidad para conocur y resolver sobre los siguientes puritos del orden del dis: 1. : Informes del Gerento General, Comiserio y Auditor Externo correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre del 2019/ 2.- Estado de Situación Financiera, Estado de Diciembre del 2019, 2.º Estado de Seculado. Resultados Integrales y Anexos del mencionado ejercicio económico; 3.- Resultados del ejercicio; y 4.- Designación del Comisario Principal.- Las accionistas deciden constituirse en Junta General Ordinaria, en razón de estar suficientemente informadas y reunirse los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías codificada.- De inmediato el señor Presidente declara instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre el primer punto del orden del día que dice: Informes del Gerente General, Comisario y Auditor Externo correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre del 2019.- Por Secretaría se presenta en forma virtual y se da lectura a los Informes del Gerente General, Auditor Externo y Comisario, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre del 2019, los cuales son aprobados por unanimidad por las accionistas, con 48.000 votos a favor y ninguno en contra y sin observación alguna.- Acto seguido se pasa a conocer y resolver sobre el segundo punto del orden del día que dice: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos correspondientes al mencionado ejercicio económico.- Por Secretaria se presenta en forma virtual y se da lectura a las principales cuentas del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y anexos correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre del 2019, los cuales luego de los análisis respectivos son aprobados por las accionistas concurrentes por unanimidad con 48.000 votos a favor y ninguno en contra.- A continuación se pasa a conocer y resolver el tercer punto del orden del día que dice: Resultados del ejercicio.- Los señores accionistas resuelven por unanimidad con 48.000 votos a favor y ninguno en contra, que la utilidad del ejercicio 2019 que asciende a la cantidad de Un millón quinientos diecisiete mil doscientos ochenta y uno 71/100 dólares de los Estados Unidos (US\$1,517,281.71), luego de la deducción del 15% de participación a trabajadores por la cantidad de US\$277,592.26; del Impuesto a la Renta único por la cantidad de US\$341,336.31, luego de los ajustes por gastos no deducibles y pago a trabajadores discapacitados, el saldo a su disposición que asciende a la suma de Novecientos cuarenta y ocho mil trescientos cincuenta y tres 14/100 dólares los Estados Unidos (US\$948,353.14) se transfiera a la cuenta "Resultados Acumulados de ejercicios anteriores" hasta que una próxima Junta resuelva sobre su destino.-Inmediatamente se pasa a conocer y resolver sobre el cuarto punto del orden del día que dice: *Designación del Comisario Principal.-* Las accionistas deciden por unanimidad con 48.000 votos a favor y ninguno en contra, reelegir a la señora Contadora Johanna Lucía Ramírez Patiño, como Comisario Principal de la Compañía, por el período de un año, facultando al Secretario de esta Junta le curse el correspondiente nombramiento.- Las accionistas dejan constancia que el Presidente y/o el Gerente General están ampliamente autorizados para pactar el honorario anual de la citada Comisario.- No habiendo nada más que tratar se declaró terminada la sesión y se hizo un receso para la redacción de esta Acta.- Reinstalada la sesión se leyó esta Acta a las accionistas concurrentes quienes la aprobaron y firmarán en señal de conformidad, junto con el Presidente e infrascrito Gerente General-Secretario que certifica.-

p. WEST FRUIT COMPANY LLC.

Dra. Lilia Salazar Chiriboga APODERADA GENERAL SANTIAGO MASPONS GUZMAN
Accionista

p. CHIEF INVESTMENTS S.A.

ECON. ANDRES ROMO-LEROUX ESTRADA
PRESIDENTE

p. INDUSTRIAL Y AGRICOLA CAÑAS C.A.

ECON. ANDRES ROMO-LEROUX ESTRADA
PRESIDENTE

SERGIO CEDEÑO AMADOR

Gerente General-Secretario